

0008

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE HI-PERFORMANCE
AUTOMOTRIZ CIA. LTDA.

Se comunica al público que HI-PERFORMANCE AUTOMOTRIZ CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito el 24 de octubre de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004849 de 18 de Noviembre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma la cláusula tercera del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"CLÁUSULA TERCERA: El objeto de la sociedad es el de dedicarse a la importación, exportación y comercialización de automóviles, repuestos, accesorios, partes, piezas y herramientas automotrices, mantenimiento automotriz y ensamblaje de automotores, fabricación de partes y piezas automotrices....."

Quito, 18 de Noviembre de 2008.



Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



EXP. 50832
Tr. 01.1.08.001662

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.